

CSIT UNIÓN PROFESIONAL ANTE LAS AGRESIONES EN EL CENTRO DE ADAPTACIÓN SOCIAL Y CULTURAL MANZANARES

**I
N
F
O
R
M
A**

Ayer, martes 21 de febrero, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** se reunía con el Secretario General Técnico de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, con el Director General de Familia y el Menor y con el Gerente de la AMAS (Agencia Madrileña de Atención Social), al objeto de analizar las posibles causas que, a fecha de hoy, evidencian que el objetivo final del Proyecto del CACYS MANZANARES, así como la Seguridad Integral de los trabajadores, quedan comprometidos en ciertos momentos de la vida cotidiana.

CSIT UNION PROFESIONAL argumentó que dicha incompatibilidad pudiera ser debido a cuatro variables: la **entrada de ciertos MENAS** (Menores no Acompañados), cuyo perfil no se adecúa al Proyecto de Centro, ya que no aspiran a integrarse convenientemente a la sociedad tras una adaptación cultural y social, **inmigrantes sin un proyecto de vida definido, la falta de personal**, que impide que se garantice la finalidad del Proyecto, poniendo en peligro la propia integridad física de los trabajadores, y la **necesidad de que la Fiscalía de Menores procure una respuesta consecuente con el Proyecto de Centro**.

Con el propósito de facilitar la compatibilidad entre la seguridad integral de los trabajadores y la viabilidad del Proyecto del Centro, desde **CSIT UNION PROFESIONAL** hemos propuesto las siguientes medidas:

Antes de la entrada del MENA al centro:

1. Selección apropiada y derivación consecuente desde la Mesa de Selección.
2. Modernización de los métodos de identificación de la mayoría de edad de los MENAS.

Ante la falta de personal en el centro (en el orden que se enumera):

1. Cobertura inmediata de todas las ITs existentes en el centro.
2. Bajada de la ratio de los grupos educativos I y II: de 10 a 8 MENAS.
3. Ampliación de la plantilla del Personal Educativo:
 - Aumento de la jornada al 100% a todos los Educadores Titulados Medios que lo soliciten.
 - Contratación de 4 nuevos Educadores.
 - Contratación de 1 nuevo Mediador.
4. Ampliación de la plantilla del Personal de Servicios:
 - Contratación de 1 nuevo Pinche de Cocina.

Una respuesta desde la Fiscalía de Menores consecuente con el Proyecto del Centro:

1. Denuncia institucional e inmediata de la AMAS ante cualquier agresión sufrida por un trabajador.
2. Salida inmediata del MENA agresor a otro centro, donde se le pueda reconducir su conducta o posible patología.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL exige un ejercicio de responsabilidad a la Administración para con los profesionales y usuarios de estos centros, reclamando la adopción de medidas urgentes que vengán a solventar los problemas expuestos.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



**Segundo Sindicato más representativo
en la Administración CM**

Diferénciate